



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subdelegación de Recursos Naturales
Delegación Chiapas.

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0018/2021
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 17 de mayo de 2021

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. **Jesus Moreno Ruiz y Chankin José García** durante los días **20 al 21 de mayo del año dos mil veintiuno** con la finalidad de llevar a cabo visitas de investigación y pláticas de legislación ambiental en atención a los oficios PFPA/14.7/8C.17.4/077/21 de fecha 27 de abril de 2021 y PFPA/14.7/8C.17.4/069/21 de fecha 19 de abril de 2021, para llevar a cabo recorrido supervisión y vigilancia con el objeto de realizar visita de investigación por la extracción de arena, por el derribo de un árbol y la extracción de un polluelo de guacamaya roja y para levantar acta de depósito de un polluelo de guacamaya que es atendido medicamente en la estación chajul, por lo que deberá trasladarse a los lugares que se ubican en los ejidos de Vicente Guerrero del municipio de Playas de Catazajá, Quiringuicharo, del municipio de Benemérito de las Américas, y al ejido Chajul del municipio de Marqués de comillas, todos del Estado de Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES
ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
Archivo
LIAH*anm



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS

NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0011

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Quiringuicharo, Marques Comilla DEL C. León Moreno Ruiz
ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernandez CARGO: Encargado de Despacho de PROFEPA

JEFE INMEDIATO

20
DÍA



2021
AÑO

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

NOMBRE FIRMA Y SELLO

21
DÍA



2021
AÑO

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

Delegación Chiapas
NOMBRE FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Quiringuicharo, de Marques de Comilla, Chiapas A 20 DE Mayo DE 2021
Ing. Inés Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. FFPA/14.5/BC.17.4/0012-2021 DE FECHA 17 de Mayo de 2021

LLEGADA

20
DÍA

05
MES

2021
AÑO

SALIDA

21
DÍA

05
MES

2021
AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



SELLO DE LLEGADA

NOMBRE: Oscar Sandoval López

CARGO: Comisariado Ejidal de
Quiringuicharo, municipio
de Marques de Comillas

FIRMA



SELLO DE SALIDA

NOMBRE: Oscar Sandoval López

CARGO: Comisariado Ejidal
Quiringuicharo, municipio
de Marques de Comillas

FIRMA



**PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE**

DELEGACION CHIAPAS

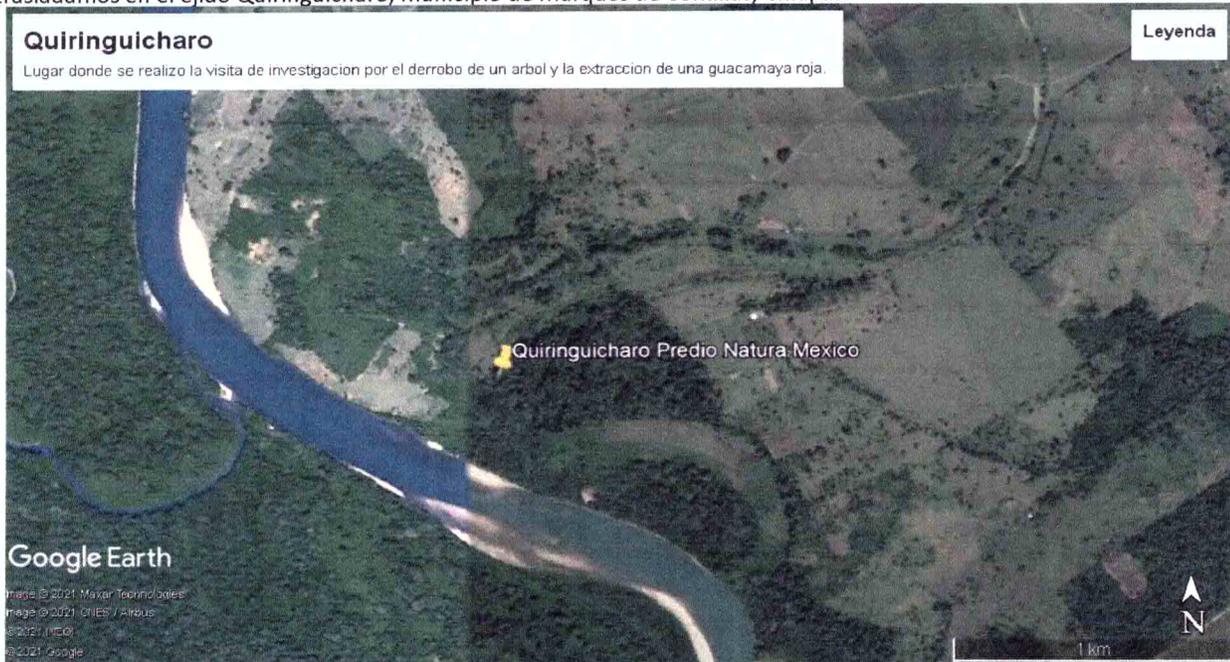
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
JESUS MORENO RUIZ	DE 20 AL 21 MAYO DE 2021	MUNICIPIO DE MARQUES DE COMILLAS, CHIAPAS, MEXICO.	EN EL EJIDO QUIRINGUICHARO.
Coordenadas		16°24'21.687" LATITUD NORTE	90°45'49.973" LONGITUD OESTE

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/14.3/8C.17.4/0012/2021
: fecha 17 de Mayo de 2021

Nos trasladamos en el ejido Quiringuicharo, municipio de Marques de Comillas, Chiapas.



[Handwritten signature]